



CÓDIGO DE LA PLAZA: **018PPL23**

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: **07-07-23**

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOJA: **13-07-23**

CATEGORÍA: **PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Filología Inglesa**

DEPARTAMENTO: **Filología Inglesa, Francesa y Alemana**

**CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO**

**ASISTENTES**

PRESIDENTA,

Dª María Rosario Arias Doblas

VOCAL SECRETARIA,

Dª Silvia Pilar Castro Borrego

VOCAL 1,

Dª María Chantal Pérez Hernández

VOCAL 2,

D. Antonio Jesús Moreno Ortiz

VOCAL 3,

D. Francisco Pineda Castillo

En Málaga, a 21 de noviembre de 2023, reunidos los miembros reseñados al margen, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1a) del Reglamento que regula la contratación mediante concurso público de Personal docente e Investigador en la Universidad de Málaga y lo establecido en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno de la UMA en su sesión del 5 de mayo de 2004, modificado en sesión del 5 de abril de 2006, inician el proceso de valoración de los méritos de los concursantes

A continuación se procede a la valoración de los méritos aportados por los concursantes. Las valoraciones aparecen reflejadas en los Anexos I, II y III adjuntos al acta.

**INCIDENCIAS:**

Ninguna

**FIRMAS**

PRESIDENTA

Dª. María Rosario Arias Doblas

VOCAL SECRETARIA

Dª. Silvia Pilar Castro Borrego

VOCAL 1

Dª. María Chantal Pérez Hernández

VOCAL 2

D. Antonio Jesús Moreno Ortiz

VOCAL 3

D. Francisco Pineda Castillo



## ANEXO I

### BAREMACIÓN RESUMIDA DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Código plaza:	018PPL23	Categoría:	Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento:	Filología Inglesa		
Departamento:	Filología Inglesa, Francesa y Alemana		

		Puntuaciones*					
	ASPIRANTES (Apellidos y Nombre)	1	2	3	4	5	TOTAL
1	Pineda Hernández, Inmaculada	10	30	50	5	5	100
2							
3							
4							
5							

Málaga, a 21 de noviembre de 2023.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: María Rosario Arias Doblas

Fdo.: Silvia Pilar Castro Borrego

\* 1. Formación Académica. 2. Experiencia Docente y Formación para la docencia. 3. Experiencia Investigadora. 4. Experiencia y Otros Méritos Profesionales. 5. Otros Méritos.

## ANEXO II : INFORME DE BAREMACION INDIVIDUAL - PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL Plaza nº

018PPL

ASPIRANTE:

Pineda Hernández, Inmaculada

(Apellidos y Nombre)

									Calificación Apartado				
									Total Subpart.	Pert.	Total con pert.	Total	Total Pond.*
<b>1.- FORMACIÓN ACADÉMICA (Hasta 10 puntos)</b>									20,55			10	
1.1- Expediente académico													
	A	N	S	MH	Media	Primas	Factor multiplicador						
	3	8	10	4	2,6	0,4	x 1,25	3,75	1	3,75			
1,2- Premio extraordinario de Licenciatura													
1,3- Tesina de Licenciatura o Grado de Licenciado									1	1	1		
1,4- Grado de Doctor									10	1	10		
1,5- Premio Extraordinario de Doctorado													
1,6- Doctorado Europeo													
1,7- Otras titulaciones universitarias distintas a la requerida													
• De primer ciclo													
• De segundo ciclo obtenida a partir de una titulación de primero													
• De segundo ciclo									5	1	5		
1,8- Otras titulaciones propias universitarias o de organismos de reconocido prestigio													
• Master													
• Experto													
• Especialista													
1,9- Cursos, seminarios y talleres universitarios o de organismos de reconocido prestigio													
1,10- Estancias formativas en otros centros													
a) De pregrado									0,8	1	0,8		
b) De posgrado													
1,11- Becas de pregrado competitivas													
1,12- Otros méritos relacionados con la formación académica													
<b>2- EXPERIENCIA DOCENTE Y FORMACIÓN PARA LA DOCENCIA (Hasta 30 puntos)</b>									40,21			30	
2,1- Docencia universitaria en nivel de grado en materias regladas									21	1	21		
2,2- Docencia universitaria de posgrado									3,87	1	3,87		
2,3- Otra docencia universitaria									4,76	1	4,76		
2,4- Material docente universitario (libros de texto, recopilaciones, casos prácticos, etc.)													
2,5- Docencia oficial de ámbito no universitario													
• En enseñanza primaria													
• En enseñanza secundaria y FP									0,5	1	0,5		
2,6- Formación didáctica para la actividad docente (participación en congresos, talleres, etc.)									4,58	1	4,58		
2,7- Otros méritos docentes relevantes									1	1	1		

\* Si ha habido ponderación en el apartado

(Fecha y Firmas del Presidente y Secretario de la Comisión)

<b>3.- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (Hasta 50 puntos)</b>				67,85	50
3,1- Libros					
a) Libros publicados con ISBN en calidad de autor	4	1	4		
b) Libros publicados con ISBN en calidad de director, editor o coordinador	2	1	2		
3,2- Capítulos de libros editados con ISBN	14,25	1	14,25		
3,3- Artículos publicados en revistas citadas en el ISI, Journal Of Citation Reports					
3,4- Artículos en revistas de reconocida relevancia para un área o conjunto de áreas	11,5	1	11,5		
3,5- Publicaciones en Actas de Congresos	5	1	5		
3,6- Prólogos e introducciones a libros					
3,7- Anotaciones a textos de valor reconocido (reseñas, entradas en diccionario, etc.)	0,5	1	0,5		
3,8- Patentes y modelos de utilidad					
3,9- Proyectos y contratos de investigación					
a) Proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas	4	1	4		
b) Contratos de investigación de relevancia en empresas o admón. pública					
c) Otros proyectos y contratos de investigación					
3,10- Estancias de investigación					
a) Estancias de investigación posdoctorales	4,6	1	4,6		
b) Estancias de investigación predoctorales	1,5	1	1,5		
3,11- Ponencias y comunicaciones en Congresos y conferencias no publicadas	19	1	19		
3,12- Dirección de tesis doctorales					
3,13- Dirección de tesinas de Licenciatura y Proyectos de Fin de Carrera					
3,14- Becas de investigación predoctorales					
a) De Administraciones Públicas (CCAA, Estado o UE)					
b) De otras entidades públicas y privadas					
c) De Proyectos de Investigación					
3,15- Becas posdoctorales, contratos de reincorporación y similares					
3,16- Estrenos, exposiciones, composiciones					
3,17- Premios de investigación					
3,18- Evaluación de Proyectos I + D					
3,19- Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas	0,5	1	0,5		
3,20- Otros méritos de investigación relevantes	1	1	1		
<b>4, - EXPERIENCIA Y OTROS MÉRITOS PROFESIONALES (Hasta 5 puntos)</b>				6	5
4,1- Experiencia profesional con interés para la docencia e investigación				4	1
4,2- Contratos de aplicación o consultoría					
4,3- Contratos de investigación				2	1
4,4- Posesión del título de Especialista en Ciencias de la Salud					
4,5- Otros méritos relevantes					
<b>5,- OTROS MERITOS (Hasta 5 puntos)</b>				5	
5,1- Asistencia a Congresos				1	1
5,2- Gestión universitaria				4	1
5,3- Organización de eventos científicos				1	1
5,4- Otros méritos relevantes				0,5	1
<b>TOTAL FINAL</b>				<b>100</b>	

(Fecha y Firmas del Presidente/a y Secretario/a de la Comisión)



## ANEXO III

### INFORME INDIVIDUALIZADO INCIDENCIAS EN LA APLICACIÓN DEL BAREMO

Esta Comisión de Expertos hace constar las incidencias surgidas en la aplicación del baremo, en relación a los criterios técnicos y factores de pertinencia empleados, del aspirante admitido en el concurso que se referencia:

<b>CÓDIGO PLAZA</b>	<b>CATEGORÍA</b>
018PPL23	Profesor/a Permanente Laboral
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
Filología Inglesa	
<b>DEPARTAMENTO</b>	
Filología Inglesa, Francesa y Alemana	

<b>ASPIRANTE</b> (Apellidos y Nombre)
Pineda Hernández, Inmaculada
<b>INFORME</b>
En esta fase de concurso de méritos se ha aplicado el baremo con las pertinencias correspondientes y los criterios específicos de valoración.

Málaga, a 21 de noviembre de 2023.

**LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**

Fdo.: María Rosario Arias Doblas

Fdo.: Silvia Pilar Castro Borrego